

Excancilleres de América Latina piden a la ONU suspender a Rusia de la Asamblea General por crímenes en Ucrania



► Rescatistas trabajan en el Hospital Infantil Ohmatdyt que resultó dañado durante los ataques con misiles rusos, en Kiev, Ucrania, el 8 de julio de 2024.

La carta abierta al secretario general de Naciones Unidas es suscrita por 21 exministros de RR.EE. de la región, entre ellos, cinco de Chile.

Fernando Fuentes

Apelando al caso de Sudáfrica en 1974, un grupo de 21 excancilleres de América Latina, así como defensores de derechos humanos de la región y Ucrania, pidieron al secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, suspender a Rusia de la Asamblea General de la ONU por el ataque y asesinato "sistemático" de civiles en Ucrania.

"Mientras les escribimos, la Federación Rusa está atacando y asesinando sistemáticamente a civiles en toda Ucrania. Somos un grupo de latinoamericanos y ucranianos

que deseamos alzar nuestra voz en protesta contra esta monstruosa violación de la Carta de las Naciones Unidas por parte de un miembro permanente del Consejo de Seguridad", escriben los signatarios de la misiva fechada el sábado y difundida a las puertas de la reunión anual de la Asamblea General en Nueva York.

La carta, firmada por 57 personalidades, fue coordinada por el ex alto comisionado para la Paz de Colombia (2012-2017), Sergio Jaramillo. Entre los 21 excancilleres que suscriben la misiva se encuentran los chilenos Antonia Urrejola, Alejandro Foxley, Mariano Fernández, Alfredo Moreno e Ignacio Walker. "Resalto que Chile tiene el mayor número de firmantes", destaca Jaramillo.

También firman la carta otros chilenos, como Claudio Grossman, expresidente del Comité contra la Tortura (ONU) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y José Miguel Vivanco, exdirector

ejecutivo de la División de las Américas de Human Rights Watch (HRW).

Jaramillo resalta que la misiva es suscrita por "prominentes expertos del sistema Interamericano". "No es, por tanto, una carta de la derecha dura latinoamericana contra los rusos, sino una carta de (dirigentes de) centro/centroizquierda, en nombre de la defensa histórica del derecho internacional", sostiene.

"Por eso mismo, la carta rompe el esquema de que el llamado 'Sur Global' está con los rusos o es neutral. Estos son exministros de centro recuperando la tradición latinoamericana de defensa del derecho internacional y el movimiento de derechos humanos llamando las cosas por su nombre", agrega el diplomático colombiano.

Recalcan los firmantes que julio y agosto han sido los meses más letales de la guerra de Ucrania, según la Oficina de Derechos Humanos de la ONU. Recuerdan también que el 84% de las 10.582 muertes de civiles

registradas hasta el pasado 15 de febrero pasado fueron causadas por armas explosivas en zonas pobladas, de acuerdo con el último informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, que asegura que estos ataques "siguen siendo la principal causa de muerte y lesiones entre la población civil de Ucrania". Afirman que esto "no es coincidencia, sino prueba de un patrón de comportamiento criminal".

Según la misiva, Rusia "ha traicionado completamente la confianza de la comunidad de naciones", por lo que pidieron a Guterres "transmitir este mensaje al Consejo de Seguridad ya la Asamblea General" para pedir que "se considere si Rusia debería ser suspendida de la Asamblea, como lo fue Sudáfrica en 1974, hasta el momento que se comporta en consonancia con sus responsabilidades en virtud de la Carta (de la ONU)



► El presidente de Rusia, Vladimir Putin, tiene una orden de arresto por crímenes de guerra emitida por la Corte Penal Internacional.

y las expectativas de los Estados miembros”.

En noviembre de 1974, la Asamblea General suspendió a Sudáfrica y le impidió participar en sus trabajos, debido a la oposición internacional a la política de apartheid. Sudáfrica fue readmitida en la ONU en 1994, después de su transición a una democracia.

En este contexto, los firmantes subrayaron que Rusia “presenta un caso especial, porque es miembro permanente del Consejo de Seguridad y, como tal, todos los miembros de Naciones Unidas le han confiado la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, según la Carta de la ONU.

Tras hacer un repaso por los más recientes ataques de Rusia en Ucrania, los ex cancilleres, ex ministros y defensores de los derechos humanos que firman la carta advierten que la estrategia rusa de “atacar y matar deliberadamente a civiles en Ucrania amenaza con convertir toda la construcción del

Derecho Internacional Humanitario en una cáscara vacía, con consecuencias que van más allá de las fronteras de Ucrania”.

Al respecto, el excanciller Ignacio Walker comentó a Blu Radio de Colombia: “Lo que hemos querido hacer con esta carta es llamar la atención de la comunidad internacional respecto de esta grave transgresión al derecho internacional”. Enfatizó también que la invasión de Rusia a Ucrania es una violación triple: contra la Carta de la ONU, contra el derecho internacional y contra la integridad territorial y soberanía de Ucrania, un país independiente desde 1991.

“Hay un precedente cuando se suspendió a Sudáfrica en 1974 por el tema del apartheid. Por lo tanto, no es algo completamente nuevo”, explicó Walker. “Rusia ha actuado con bastante impunidad a nivel internacional”, afirmó el excanciller chileno, subrayando que existen investigaciones en curso por parte de la Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia.

A juicio de Jaramillo, “las gravísimas violaciones al derecho internacional en Ucrania por parte de la Federación Rusa, un miembro permanente del Consejo de Seguridad, tienen dos dimensiones”, según explica a **La Tercera**.

Por una parte, está “la violación a la prohibición sobre el uso de la fuerza en la Carta de las Naciones Unidas (técnicamente: el ‘ius ad bellum’) por fuera de la legítima defensa. Es decir, la invasión, rechazada por la inmensa mayoría de los países desde febrero de 2022”, apunta. A ello se suma “la violación sistemática a las normas sobre los límites al uso de la fuerza en la conducción de las hostilidades (técnicamente: el ‘ius in bello’). Es aquí donde nos concentramos nosotros. No creo que haya otros ejemplos tan graves después de la Segunda Guerra de ataques sistemáticos e intencionales contra civiles, aunque en Siria ya vimos el comienzo”, apunta Jaramillo.

“Pero, además, esta campaña rusa de te-

rror contra los civiles pone en riesgo no solo a toda la población de Ucrania, sino el marco mismo de protección. Si un miembro permanente del Consejo de Seguridad puede matar civiles a diestra y siniestra a su antojo, ¿por qué no los demás?”, agrega.

Según Jaramillo, “América Latina tenía que levantar su voz, como siempre lo ha hecho en defensa del derecho internacional y en particular del Derecho Internacional Humanitario y los DD.HH. Y con la muy notable excepción de Chile, no lo estaba haciendo, o lo estaba haciendo de manera sesgada: condenando los crímenes de los unos y no de los otros”. “Hay que condenarlos todos, comenzando por los de un miembro permanente del Consejo de Seguridad, en quien, en 1945, en la Conferencia de San Francisco, las naciones depositaron su confianza para que mantuviera la paz y la seguridad internacional. La Federación Rusa con su comportamiento criminal traicionó ese pacto fundacional”, concluyó. ●